

**CO
FE
SA**

Reunión
Ordinaria
del Consejo
Federal
de Salud



Ministerio de Salud
Argentina



ACTA OFICIAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

Acta N° 0002 / 2021

- Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 15 días del mes de enero del año 2021.
- Modalidad: Videoconferencia mediante sistema WEBEX CISCO provisto por el Ministerio de Salud de la Nación.
- Preside la reunión: El Sr. Ministro de Salud, Dr. Ginés González García; Jefe de Gabinete, Dr. Lisandro Bonelli; Secretario en Calidad de Salud, Dr. Arnaldo Medina; Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Carla Vizzotti; Secretario de Equidad en Salud, Dr. Martin Sabinoso; Subsecretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Monsalvo; Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Lic. Sonia Tarragona; Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Alejandro Costa; Subsecretario de Gestión de Servicios e Institutos, Dr. Alejandro Collia; Subsecretaria de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dra. Judit Díaz Bazán; Subsecretario de Integración de los Sistemas, Lic. Mariano Fontela; Subsecretario de Articulación Federal, Dr. José Guccione; Administrador Nacional de Medicamentos, Alimentos y



Tecnología Médica, Farm. Manuel Limeres; Superintendente de Servicios de Salud, Lic. Eugenio Zanarini.

Anexos: **Anexo I:** Reenfoque asistencial para la segunda ola de la pandemia.



PARTICIPANTES

Ministerio de Salud de	Presente	Ministerio de Salud de	Presente
Buenos Aires	DR. SALVADOR GIORGI	Mendoza	FARM. ANA MARÍA NADAL
Catamarca	DRA. CLAUDIA PALLADINO	Misiones	DR. OSCAR ALARCÓN
Chaco	DRA. PAOLA BENITEZ DR. ATILIO GARCÍA PICHTA, SUBSECRETARIO DE PROMOCIÓN	Neuquén	DRA. ANDREA PEVE
Chubut	DR. FABIÁN PURATICH	Río Negro	LIC. LUIS FABIÁN ZGAIB
C.A.B.A.	DRA. MARGARITA CEJAS DR. DANIEL FERRANTE, SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN SANITARIA	Salta	DR. JUAN JOSÉ ESTEBAN
Córdoba	DR. DIEGO CARDOZO	San Juan	LIC. GUILLERMO BENELBAZ, SECRETARIO ADMINISTRATIVO CONTABLE, DRA. ALINA ALMAZAN SECRE PLANIFICACIÓN.
Corrientes	DR. LUIS PEREZ, SUBSECRETARIO DE SALUD	San Luis	DRA. SILVIA SOSA ARAUJO
Entre Ríos	LIC. SONIA VELÁZQUEZ	Santa Cruz	DR. CLAUDIO JOSÉ GARCÍA



Formosa	DR. ANIBAL GÓMEZA/C DR. EDGAR ABEL CROCCI, SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y CONTROL DRA. PAULA RAMIREZ, DIRECTORA ASOCIADA DEL HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD PTE. JUAN DOMINGO PERON	Santa Fe	DRA. SONIA MARTORANO
Jujuy	DR. AGUSTIN YECORA, SECRETARIO DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES.	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF
La Pampa	DR. MARIO KOHAN	Tierra del Fuego	DR. JOSÉ RICARDO TORINO, SECRETARIO DE ESTRATEGIAS SANITARIASDR. JAVIER BARRIOS, SECRETARIO DE GESTIÓN DE SISTEMAS SANITARIOS
La Rioja	DR. JUAN VERGARA	Tucumán	DRA. ROSSANA CHAHLA



ORDEN DEL DÍA

Orden del día

- 1. Tratamientos terapéuticos covid-19.**
- 2. Reenfoque asistencial segunda ola.**
- 3. Análisis de transferencias a las provincias.**
- 4. Vacunas covid.**



TEMAS TRATADOS

El Ministro de Salud de la Nación, Ginés González García

Saluda a todos los Ministros, y menciona que la aprobación de la ley de la interrupción voluntaria del embarazo y la ley de los mil (1000) días son buenas noticias desde el punto de vista de la salud.

Por otra parte, respecto a la pandemia, quiere compartir desde Nación el enfoque que se propone para la segunda ola del covid-19, contándose actualmente con dos (2) nuevas terapéuticas: el suero hiperinmune y el tratamiento con plasma; asimismo, propone hablar sobre las ayudas financieras de los programas de Nación a las provincias y que se compartan las experiencias sobre la campaña de vacunación.

Presentación: Reenfoque asistencial para la segunda ola de la pandemia, a cargo del Secretario de Calidad en Salud, Dr. Arnaldo Medina (Anexo I)

Ministro de Salud de la Nación, Dr. Gines Gonzalez García

Expone que, respecto al suero equino, su aprobación se da en el marco de una circunstancia excepcional como lo es una pandemia, por lo que se aprueba con un número menor al que se exige con habitualidad, habiéndose estipulado su uso en condiciones específicas.

Agrega que, en el día de ayer, se han realizado numerosas reuniones trabajando sobre este tema, destacándose que el mismo reduce a la mitad la mortalidad, por lo que diversas agencias acreditadas se encuentran interesadas en el mismo. Por último, consulta a los ministros sobre alguna experiencia individual o casuística.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe: comenta que su provincia tuvo un paciente en estado crítico con morbilidades, y previo al paso a terapia se le suministró el suero equino, aunque continúa en estado crítico.

Ministerio de Salud de la provincia de Formosa

Informa que cuentan con experiencia en el tratamiento de plasma de convalecientes, el que fue suministrado a pacientes moderados, obteniéndose buenos resultados, por lo que se



está confeccionando un trabajo sobre este insumo. Por otra parte, respecto al suero hiperinmune, fue aplicado a pacientes críticos no obteniéndose buenos resultados en estos casos.

Secretario de Calidad en Salud, Dr. Arnaldo Medina

Reitera que como se expuso, la recomendación es no aplicar a los pacientes con (asistencia respiratoria mecánica (ARM)).

Secretario de Equidad en Salud, Dr. Martín Sabignoso.

Expone que le gustaría poner en valor el esfuerzo hecho por las jurisdicciones, quienes están logrando que todos los puntos de vacunación puedan reportar directamente en el sistema del cual se nutre Nación para brindar los informes generales.

Informa que, a la fecha, hay doscientos mil setecientas (200.700) dosis aplicadas, lo que representa un sesenta y ocho por ciento (68%) de las dosis distribuidas, lo que implica que la carga y el reporte ha sido satisfactorio; ello gracias a la continuidad que se ha dado a la integración de los sistemas informáticos entre Nación y las jurisdicciones. Por otra parte, informa que se enviará a las provincias un reporte sobre el estado de situación del monitoreo de ocupación de camas a fin de validar la información.

Asimismo, expone que se ha empezado a trabajar en el compromiso anual integrado entre el programa SUMAR, REDES y Telesalud, planificándose las metas y el financiamiento para ello. Recuerda que el 15 de febrero vence el plazo para que las jurisdicciones presenten la planificación completa de sus metas y que el 28 de febrero se hará la devolución desde la Secretaría.

Destaca que las transferencias del año 2020 han superado los quince millones (\$15.000.000) de pesos y que se ha planificado el monto para el año.

Reporta que, en el año 2021, la cobertura del programa SUMAR se amplió incorporándose a los mayores de sesenta y cinco (65) años, lo que implica una mayor cobertura del sistema público de salud, debido a que muchas personas debido a la pandemia han perdido su obra social, implicando ello la incorporación de un millón (1.000.000) de personas al programa SUMAR. Menciona también que es posible observar que cierta población cubierta por el



programa SUMAR, no ha recibido una prestación del servicio de salud en los últimos doce (12) meses por lo que se está trabajando en ello a fin de revertir esta tendencia.

Por último, recuerda que el 31 de enero vence el plazo para que las provincias presenten el avance de las metas del programa PROTEGER en personas con diabetes y con hipertensión.

Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Carla Vizzotti

Informa que respecto a la campaña de vacunación se viene obteniendo un resultado bueno por parte de las jurisdicciones, destacando que las dosis que figuran en el sistema son la reportadas, lo que no implica que necesariamente sean las aplicadas, por lo que deberá trabajarse jurisdicción por jurisdicción la forma de reporte.

La carga de las dosis y su reporte en el sistema de información nominal es importante, ya que su carga reporta de manera directa a Nación gracias a la interoperabilidad y es importante que este análisis ocurra.

Por otra parte, menciona que debe hacerse un diagnóstico local de cómo distribuir eficientemente el recurso humano para la carga actualizada de los casos sospechosos como de las dosis de vacuna aplicadas. Expone que hay provincias que reportaron el cien por ciento (100%) de la vacunación efectuada y otras que están debajo del cincuenta por ciento (50%).

Informa que, en el día de mañana, estarán llegando trescientas mil (300.000) dosis del segundo componente de la vacuna, iniciándose el circuito ya establecido hacia las provincias a fin de que cuenten con las mismas lo antes posible. Se está trabajando en los aspectos logísticos, pero en principio, para el lunes a la tarde y/o martes estarán llegando los segundos componentes a las provincias, informándose ello a los jefes PAI.

Recuerda que el día martes 19 de enero se cumplen los veintiún (21) días de las personas que se vacunaron el día del lanzamiento de la campaña de vacunación, logrando de esta manera, cumplir este primer esquema de vacunación en Argentina, por lo que se enviará la propuesta de distribución de vacunas conforme lo requerido por las provincias, el avance de reporte y la capacidad de almacenamiento de las mismas.

Respecto al reporte nominal de las dosis aplicadas, desde Nación se observa que la descarga que realiza la provincia sobre sus dosis aplicadas, genera mucho movimiento en el sistema



web lo que lo enlentece, por lo que propone proporcionar a cada provincia un link de descarga a fin de que puedan obtener esta información en tiempo real.

Por último, destaca la importancia de la seguridad de vacunas, donde apunta que debe existir un compromiso por parte de las jurisdicciones a fin de poder clasificar todos los eventos en relación a la misma. Expone que existieron seis (6) eventos relacionados a la vacunación informados, sesenta y seis (66) errores programáticos, vacunación de alguna persona embarazada, detallándose ello en el informe de ESAVI (Evento supuestamente atribuido a vacunas e inmunizaciones), el que se enviará a las provincias.

Ministro de Salud de la Nación, Dr. Gines Gonzalez García.

Respecto a las negociaciones para la obtención de la vacuna, expone que las mismas se encuentran en proceso con el estado ruso y chino, habiéndose recibido el posible contrato de este último; sobre la vacuna Moderna comenta que ha sido el mismo Presidente Dr. Alberto Fernández, quien estableció un nexo para su obtención en el segundo y tercer trimestre de este año.

Por otra parte, menciona que le sorprende la caída de reporte en los registros debido a la falta de personal para ello, por lo que sugiere que se solicite la ayuda de otros ministerios a fin de que colaboren en la carga, en tanto es un tema prioritario, para lo cual se pone a disposición para conversar con los Gobernadores por esta cuestión.

Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba

Comenta que se viene trabajando sobre los laboratorios de hemoderivados, con la intención de que cuando se termine el período de cuarentena, se empiece a aplicar el plasma a los pacientes aptos para ello y que se realice un informe al respecto. Asimismo, se busca centralizar el envío de plasma, para poder producirlo a gran escala, para lo cual cuentan con los envases apropiados para administrar por vía intravenosa. Estima que el resultado de este tipo de tratamiento, será bueno siempre y cuando se aplique al paciente que corresponda, pudiéndose complementar las tres (3) cosas: la gammaglobulina, el plasma y el suero equino, aplicándose de forma intramuscular o endovenosa.

Ministro de Salud de la Nación, Dr. Gines Gonzalez García



Reitera que es importante continuar trabajando juntos y compartir la información, ya que el impacto de muerte aún es muy alto. Expone que respecto al caso del paciente que murió por la aplicación de dióxido de cloro ordenado por un juez para el tratamiento de covid-19, desde el Ministerio se ha actuado inmediatamente junto al Ministerio de Justicia generándose la correspondiente denuncia penal hacia el prescriptor. Asimismo, se está concertando con la Justicia que solicite un informe al Ministerio antes de fallar sobre cuestiones de salud, habiéndose obtenido una buena recepción de ello.

Ministerio de Salud de la provincia de Misiones

Menciona que su provincia adhiere con los lineamientos de las nuevas estrategias de tratamiento; se encuentran finalizando en el día de hoy los protocolos de uso de suero equino y plasma, a fin de que los médicos cuenten con un marco legal para su uso en las instituciones. Reporta haber tenido una buena experiencia con los mismos.

Ministerio de Salud de la provincia de Chaco

Comenta que, respecto a la ley nacional de sangre, que regula sobre la obtención de plasma, es importante destacar que las personas que reciben el plasma, podrán ser donantes con posterioridad, por lo que considera que a nivel nacional se están logrando buenas terapéuticas que abren la posibilidad de mejorar el tratamiento de los pacientes.

Ministro de Salud de la Nación, Dr. Gines Gonzalez García

Informa que ha llegado al Instituto Malbrán un secuenciador que permite agilizar el análisis de las muestras, siendo el único en Latinoamérica. Esto es muy importante ya que, más allá de que reitera que el camino aun es largo, ahora se cuenta con nuevas terapéuticas que antes no había. Por último, informa que en el día de ayer se declaró que el lema de este año será el de "Homenaje al Dr. Cesar Milstein". Se despide a todos.

● Cierre. ●



PRÓXIMO ENCUENTRO

No se determinó la fecha de realización del próximo CO.FE.SA.



CONFORMIDAD DEL ACTA

Ministerio de Salud de	Conformidad explícita	Conformidad tácita	Ministerio de Salud de	Conformidad explícita	Conformidad tácita
Buenos Aires		x	Mendoza		x
Catamarca		x	Misiones		x
Chaco		x	Neuquén		x
Chubut		x	Río Negro		x
C.A.B.A.		x	Salta		x
Córdoba		x	San Juan		x
Corrientes		x	San Luis		x
Entre Ríos		x	Santa Cruz		x
Formosa		x	Santa Fe		x
Jujuy		x	Santiago del Estero		x
La Pampa		x	Tierra del Fuego		x
La Rioja		x	Tucumán		x

.....
Dra. Carla Vizzotti
Secretaria de Salud de la Nación